

LUNES, 13 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 68

## AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2015-4715** *Notificación para la renovación de las inscripciones en el Padrón Municipal de Habitantes de los Extranjeros No Comunitarios sin autorización de residencia permanente.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el Padrón Municipal de los Extranjeros No Comunitarios sin autorización de residencia permanente y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación, la misma no se ha podido practicar.

Los interesados o sus representantes podrán personarse en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Entrambasaguas en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

INTERESADO	DOMICILIO	FECHA CADUCIDAD
Fabian Lepadatu	El Bosque, Bº La Rañada 14-A, B.1 P.1, P01 E	06/06/2015
Angela Vrabie	El Bosque, Bº La Rañada 14-A, B.1 P.1, P01 E	06/06/2015
Carmen Mª. Camus Alvarado	El Bosque, Bº La Rañada 14, B.7 P.A, PBJ E	17/04/2015
Delaney Briana Arias	Entrambasaguas, Bº Viar 19	30/05/2015
Mauro Nahuel Arias	Entrambasaguas, Bº Viar 19	29/05/2015
Silvina Mariel Arias	Entrambasaguas, Bº Viar 19	29/05/2015

Entrambasaguas, 30 de marzo de 2015.

El alcalde,  
Rosendo Carriles Edesa.

2015/4715